

De la paz armada a la educación para una cultura de paz: Reflexiones sobre propuestas La Trinidad 2000

Michiko Tanaka

El Colegio de México

“Todos queremos paz pero no de sepulcro ni de opresión, sino una paz justa, equitativa, que estimule la libertad y creación”. Con estas palabras convocamos el Seminario Inter-cultural sobre la Paz bajo el auspicio de la Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y Africa, el cual se llevó a cabo en La Trinidad, Tlaxcala, en julio de 2000, con la participación activa de más de veinticinco personas. El presente trabajo trata de exponer los motivos de nuestra iniciativa para establecer diálogos interculturales e interdisciplinarios y reflexionar sobre lo que sucedió en el proceso de múltiples diálogos sobre las conclusiones del Seminario PROPUESTAS LA TRINIDAD 2000, y en especial sobre el sentido de propuestas utópicas en las relaciones internacionales.

Iniciativas de la UNESCO para acciones para una cultura de paz

Parecía surgir condiciones para la paz en el mundo cuando se inició el proceso de desarme nuclear bajo las iniciativas de Reagan y Gorbachov hace más de una década y se terminó la Guerra fría con la caída del muro de Berlín y desmoronamiento de la Unión Soviética. Sin embargo, la realidad fue muy diferente. Los conflictos locales y guerras civiles o entre algunas naciones vecinas no sólo no disminuyeron sino aumentaron o recrudecieron, ya no con tintes ideológicos sino con otros motivos sociales, étnicos, religiosos y otros.

Fue en este contexto como la UNESCO tomó hace un par de años la iniciativa de acciones en pro de una cultura de paz y envió una invitación a unirse en este esfuerzo a la Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y Africa (ALADAA). Cuando se transmitió la invitación a los miembros de ALADAA-México, muchos la tomaron con escepticismo o simplemente ignoraron, y hubo quienes dudaron si la verdadera intención de la iniciativa no es imponer una cultura de paz en defensa de *estatus quo*. Decía que la guerra, no la paz, es tema de estudios más inmediatos para estudios de Asia y Africa, y discusión sobre una cultura de paz podría ser de interés para los países ricos.

Para explicar esta reacción escéptica de los colegas de ALADAA ante la iniciativa de acciones para una cultura de paz de la UNESCO, hay que tomar en cuenta las situaciones internacionales y domésticas a que están sometidos algunos pueblos de Asia, Africa y América Latina, y que llaman la atención de los medios masivos de comunicación y también de analistas y académicos internacionalistas. En nuestro conocimiento de otras regiones y países, hay preponderancia de los internacionalistas y analistas financieros, lo cual lleva al predominio de lenguaje estratégico de *power politics*, política de fuerza. Este discurso de guerra limita la posibilidad de fijarse en tradiciones y nuevas realidades de paz.

Desde luego no podemos estar ciegos ante la limitación e hipocresía de muchas iniciativas de paz, incluyendo desarme nuclear, cuando éstos sirven de instrumento para reforzamiento del oligopolio del poder por parte de las potencias. Esta situación explica, aunque no justifica, surgimiento de nuevos estados con armamento nuclear como el caso de la India que aspira a tener un asiento como miembro permanente en el Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas.

Si la paz no es simple ausencia de guerra o conflictos armados, ni conservación del *estatus quo*, es necesario construir un consenso acerca de la paz: un concepto más amplio de paz y conciencia clara acerca de las condiciones para garantizarla a través de diálogos entre la gente con diferentes puntos de vista sociales y culturales. Es así como se planteó organizar el Seminario Intercultural sobre la Paz.

Seminario intercultural sobre la paz

El Seminario Intercultural sobre la Paz se llevó a cabo en una pequeña localidad en La Trinidad, Tlaxcala, apta para un retiro espiritual, del 14 al 17 de julio de 2000. La intención era juntar personas de las más diversas disciplinas y ocupaciones que tengan conocimiento de culturas muy diferentes para establecer un intenso y sostenido diálogo sobre la paz durante cuatro días.

A pesar de no contar con subsidio de ningún índole, excepto apoyo administrativo de El Colegio de México que es la sede de ALADAA, hubo participación de 28 personas con 23 ponencias, de los cuales 16 permanecieron a lo largo de cuatro jornadas de intensa discusión. La composición de ponentes era como sigue:

Sexo	Disciplina	Ocupacion	Tema de ponencia	Area geocultural de interes o actividad
Total 28	Relaciones Internacionales 9	Docente universitario 7	Minoría étnica; derechos humanos Individual y colectivo; y conservación de su cultura 8/1	D.F. 20/1

Hombre 12	Arte escénica y dramaturgia 5		Estudios y acciones de paz 5	Japón 4/2
Mujer 16	Comunicología 2	Investigador 6	Guerra y paz 3	Chiapas 2/1
	Filosofía 2	ONG 6	ONU/2 <i>Misión de la paz ONU 1</i>	Hiroshima 2/1
	Historia 1	Estudiante 5	Teatro popular 2/1	ONU 2
	Pedagogía 1	Actriz/actor 3	Estrategia energética 2	Rusia 2
	Arquitectura 1	Funcionario público 2	Resistencia civil 2	Tlaxcala 1
	Poesía 1	Doctorante 2	Bomba atómica, censura de noticias 1/1	Cuernavaca 1
	Antropología 1	Director teatral 1	Educación 1	Durango
	No se sabe 5	Difusión cultural 1	Dos Coreas 1	Monterrey 1
		Pedagogía 1	Rearme 1	Puebla 1
		<i>Caricatura 1</i>	Diseño gráfico 1	Jalapa 1
			<i>Ecología 1</i>	Asia 1
				Noreste de Asia 1
				Corea 1
				Indonesia 1
				<i>Campuchea 1</i>
				Mediterráneo
				Caucásico 1
				Palestina 1

En resumen, del total de veintiocho participantes, dieciséis fueron mujeres y doce hombres. Si se descuentan las tres mujeres organizadoras, hubo una participación balanceada por sexo. En cuanto a la disciplina, quince fueron de ciencias sociales con predominio de nueve internacionalistas y humanidades, mientras seis de arte y arquitectura, y no se supo de cinco participantes. Reflejando el modo como se convocó el Seminario, no hubo ninguna participación del campo de ciencias y carreras técnicas¹. Tampoco hubo participación de economistas a pesar de que sí se convocaron por varios medios.

En cuanto a la ocupación de participantes, veintiún participantes pertenecían al mundo académico de tiempo completo o parcial como investigador, docente o estudiante; seis ejercían en comunicación social como artistas o difusor cultural; otros tantos pertenecían a ONG de carácter social y hubo dos funcionarios públicos, uno federal y otro estatal. Algo que llama la atención es la ausencia total de la gente de medios masivos de comunicación, a quienes se dirigió una convocatoria especial. Diez del total de los participantes pertenecen a ALADAA. En esta y las siguientes columnas una persona podría registrarse más de una vez, por ejemplo, una actriz que ejerce como investigadora teatral se registra dos veces, como actriz e investigadora. Para las dos últimas columnas se tomaron en cuenta también videos y presentación escénica.

El tema de ponencia se distribuyó de la siguiente manera: sobre estudios, propuestas y acciones de paz, escribieron siete; nueve trataron temas de minorías discriminadas como indígenas y discapacitados; relaciones internacionales fueron tratadas por nueve ponentes; comunicación y difusión por cinco. La distribución de ponencias según lugar de residencia, acción y/o interés de investigación es como sigue: del Distrito Federal, veinte personas; de las zonas indígenas, tres; del interior de México, cinco. De Asia, diez con notoria presencia de Japón (cuatro de los cuales dos de Hiroshima), reflejando el área de especialización de las organizadoras, pero también del noreste, este, sureste y oeste de Asia. De Europa también se cubrió el norte, centro y sur. África y América, excepto México, no fue reflejada en el Seminario².

Excepto una conferencia inicial, sesiones audiovisuales y artística, y la plenaria final para discusión sobre las conclusiones, el trabajo se organizó en pequeños grupos de cuatro a siete personas. En cada sesión se presentaba una o dos ponencias para que se aporte el resultado de reflexión individual. Sin embargo, la discusión tenía que concentrarse alrededor del tema central asignado para cada sesión. Estos fueron:

- Concepto de la paz
- Condiciones de la paz
- Estado actual de la paz
- Propuestas para la paz

Había un coordinador para cada sesión, quien se reunía con otros coordinadores para elaborar una relatoría de la discusión sobre el tema y ponencias presentadas para que todos se enteren de las demás sesiones de trabajo. Después de agotar los cuatro puntos, se elaboraron conclusiones de cada grupo, las cuales fueron sometidas a discusión plenaria luego de ser integradas en un solo texto por los coordinadores. De esta discusión resultó el documento *Propuestas para La Paz, La Trinidad 2000*.

El debate entre la gente tan heterogénea al principio tropezaba por no compartir lenguaje, vocabulario o semántica. Se descubrió que las preocupaciones de una persona insertada en determinado contexto podrían ser aparentemente ajenas a la realidad en la cual se ubican otras personas. Sin embargo, la regla del Seminario era escuchar con atención a cada ponente aún cuando se trate del tema que no le interese o que no esté familiarizado. De esta manera, al cabo de algunas secciones se establecieron mejores comunicaciones y hacia el final no fue difícil llegar a un documento en el que cada participante sienta reflejada su opinión. Para redacción de propuestas se adoptó el principio de suma y no eliminación. Esto se reflejó en abanico de ideas y perspectivas que se abre en cada punto. Optamos por dejar la redacción a un nivel de mayor concreción, considerando que es un documento de trabajo que esperamos sea utilizado como material para discusión en

cadena. Creemos que la llave a una cultura de paz se encuentra en el proceso mismo de construcción de conciencia del problema.

Las propuestas y relatoría general del Seminario fueron presentadas el 18 de julio en un foro público en el Colegio de México, y fueron comentadas por las siguientes personas: Dr. Rodolfo Stavenhagen, sociólogo y promotor de los derechos humanos y de las minorías étnicas; Mtra. Graciela de la Lama, especialista en filosofía de la India, fundadora del Centro de Estudios de Asia y África y de ALADAA y ex-Embajadora de México ante la India y Egipto; Mtro. Rubén Chuaqui, profesor-investigador de El Colegio de México, especialista en literatura y pensamiento islámico; y Prof. Eugenio Anguiano, Director del Centro de Estudios de Asia y África, especialista en relaciones internacionales y ex-Embajador de México en China y otros países. La Mtra. de la Lama también dio conferencia sobre la política exterior de la India actual, en particular lo que significa su armamento nuclear.

Según *Propuestas para La Paz La Trinidad 2000*, la paz es un proceso de búsqueda interior y de construcción social para lograr soluciones no violentas a los conflictos; es el respeto a la diversidad de experiencias de la condición humana. La paz permite que florezcan todos los componentes posibles de una sociedad en armonía con su medio ambiente, partiendo del respeto a la identidad cultural.

Para lograr la paz, afirma *Propuestas*, debe crearse las condiciones en que se promueva el valor de la diversidad e igualdad de oportunidades; que se escuchen las voces de los excluidos y que se rechace toda la forma de autoritarismo; que se haga posible la equidad y respeto a los derechos humanos a todos; que se garantice acceso a la información y comunicación abierta; y que se rechace el uso de violencia institucionalizada para solución de conflictos y que se desmilitarice la sociedad. Para todo esto es necesario fomentar estudios, reflexión y diálogo permanente y cultivar la tolerancia y resistencia civil pacífica.

Al examinar el estado actual de la paz, sin embargo, se concluye que es frágil y precario debido a los siguientes factores:

– Vivimos bajo una “pax americana” que es en realidad una manipulación de la palabra paz y que implica la militarización y el reordenamiento territorial. De esta manera se legitiman los intereses económicos, estratégicos para el control de los recursos naturales y energéticos por grupos de élite de los Estados Unidos y otros países hegemónicos

– Las acciones de la Organización de Naciones Unidas en pro de la paz han perdido su efectividad por estar supeditadas al influjo de los intereses estratégicos de los países hegemónicos, al grado de que en ocasiones han resultado ser fuentes generadores de conflictos.

Pero no todo está perdido, también se presentan algunos puntos promisorios para la paz.

– Se visualiza una conciencia cada vez más grande de la paz como aceptación de la alteridad, del derecho del “otro” individual y colectivo. La demanda de respeto a las identidades propicia que comprendamos mejor nuestras contradicciones para dar solución a nuestros conflictos de manera concertada.

– Existen marcos jurídicos e institucionales a nivel nacional e internacional que han demostrado esfuerzos a favor de la paz, tales como políticas de no intervención, principios constitucionales pacifistas, tribunales para enjuiciar crímenes de guerra y convenciones para los derechos de minorías.

En resumen, se concluye que vivimos en debate entre un concepto homogeneizador e impositivo de “paz” que no acepta la diversidad en confrontación con otro que es incluyente de la diversidad. Finalmente se propone emprender una serie de acciones en pro de una cultura de paz.

1. Fomentar el conocimiento, la investigación y la reflexión sobre la paz, a través de programas fundados en la integración de las humanidades, ciencias sociales y naturales.
2. Rescatar y difundir los valores culturales, despojándose del etnocentrismo, respetando las diferentes voluntades y proponiendo opciones que permitan la diversidad y la tolerancia.

3. Convocar a la formación de redes entre diversos grupos sociales y la creación de espacios de reflexión transdisciplinarios donde se propongan acciones concretas para la cultura de paz.
4. Ganar espacios e incidir en los medios masivos de comunicación para promover una cultura de paz.
5. Difundir una cultura de paz de manera creativa a través de manifestaciones artísticas y culturales como el teatro, danza, artes visuales y otras para favorecer la maduración de las relaciones humanas.
6. Revisar el sentido y la función de los organismos internacionales en asuntos concernientes a la paz, exigiendo transparencia y congruencia en sus acciones.
7. Recuperar para la sociedad civil el espacio público en todos los ámbitos posibles para dar cumplimiento a convenios y tratados que establecen el respeto a los derechos humanos y la paz.

Estas propuestas del Seminario, a pesar de estar respaldadas por un intenso y arduo debate entre las posiciones, al principio muy diversas y hasta encontradas, pueden sonar utópicas. Ciertamente son tan utópicas como la propuesta de la UNESCO de Manifiesto para la cultura de paz. Sin embargo, tenemos que pensar en el valor de utopía como señalaba una de las participantes del seminario, Mtra. María Mayo.

Para examinar el valor de una propuesta utópica, vamos a dar un salto al otro lado del Océano Pacífico y veremos brevemente una propuesta utópica en las relaciones internacionales: la Constitución Japonesa de 1946.

La Constitución de Paz de Japón de 1946 o el valor de una utopía

La Constitución japonesa adoptada en 1946³ bajo la ocupación estadounidense en su Preámbulo versa:

Nosotros, el pueblo japonés, deseamos la paz permanente, estamos profundamente conscientes de los elevados ideales que gobiernan las relaciones humanas, y hemos decidido preservar nuestra seguridad y existencia, confiando en la justicia y la buena fe de los pueblos amantes de la paz. [...]

Deseamos ocupar un lugar digno en la sociedad internacional que lucha por la preservación de la paz y por la abolición definitiva en el mundo de la tiranía y la esclavitud, de la opresión y la intolerancia. Reconocemos que todos los pueblos del orbe tienen el derecho de vivir en paz, libres de temores y necesidades. [...]

Las normas de la moral política son universales, y el acatamiento de tales normas es una obligación de todas las naciones que quieren mantener su propia soberanía y justificar sus relaciones soberanas con los demás.

Nosotros, el pueblo japonés, comprometemos nuestro honor para lograr a estos propósitos, con todos los medios a nuestro alcance.

Y en el Capítulo Dos entitulado “Renuncio a la guerra” que consiste en un solo artículo, Artículo noveno, establece:

El pueblo japonés, aspirando sinceramente a una paz internacional basada en la justicia y en el orden, renuncia para siempre a la guerra como derecho soberano de la Nación, y a la amenaza o al uso de la fuerza como medio para resolver las disputas internacionales.

Con el fin de cumplir el propósito del párrafo precedente, no se mantendrán fuerzas de tierra, mar ni aire, ni otro potencial de guerra. No se reconocerá el derecho de beligerancia del Estado.

Suena utópico. Los realistas en las relaciones internacionales afirman que no es normal que exista en la actualidad un estado que “renuncie para siempre a la guerra [...] como medio para resolver las disputas internacionales”. Sin embargo, curiosamente en esta propuesta pacifista constitucional se pueden encontrar muchos puntos de coincidencia con las *Propuestas La Trinidad 2000*: rechazo al uso de la violencia institucionalizada; rechazo al autoritarismo; respeto a la diversidad y derechos humanos a todos como las condiciones de la paz; fe en la buena voluntad humana; y otros.

El pacifismo constitucional de Japón en realidad tiene muchas limitaciones. Tiene problema de origen por ser de una iniciativa estadounidense impuesta bajo la ocupación. Además hay problema en su aplicación. Casi

inmediatamente después de su adopción comenzó el rearme del país, también bajo la presión estadounidense, en el contexto de la Guerra fría y al colocarse el país dentro del sistema de seguridad estadounidense se establecieron cientos de bases militares a lo largo de las islas japonesas. En la actualidad, el presupuesto militar de Japón es uno de los más altos del mundo. Aunque no se destaca como exportador directo de armamento, importantes componentes y material de equipos de combate y comunicación son hechos en Japón. El tercer problema es la falta de credibilidad para los pueblos vecinos de Asia porque no es de propia iniciativa y porque hasta la fecha el gobierno ni la mayoría del pueblo japonés no ha mostrado genuina autocrítica acerca de su pasado colonialista y militarista, mientras su influencia económica está creciendo en la región.

Sin embargo, a pesar de estas limitaciones, si el pacifismo de la postguerra mantiene alguna vigencia y adquirió legitimidad ante la ciudadanía japonesa y la comunidad internacional fue a través de la voluntad persistente de no modificar el Artículo noveno constitucional, expresada mediante votos durante décadas por la conservación de más de un tercio de escaños en la Dieta a los opositores que impedía que pasara la iniciativa de reforma constitucional. Y si esto sucedió así porque el pacifismo tiene razones y raíces en la historia japonesa más allá de la coyuntura de la derrota.

En el primer lugar, tuvo importancia la razón inmediata de interés económico defendida por un sector importante de empresarios y dirigentes políticos empezando con el premier Yoshida Shigeru. El cálculo pragmático del conservador Yoshida era aprovechar los intereses estratégicos estadounidenses para contener el comunismo para reconstruir la industria pesada y aumentar la competitividad de Japón en el mercado mundial⁴. Esta razón pragmática del pacifismo podría ser revisada en cuanto aparezca otro motivo más fuerte de interés de armamentismo como el jugoso negocio de industria militar.

En el segundo lugar, como señala Yoshikadzu Sakamoto, especialista de la política internacional y promotor del pacifismo activo, existió la razón histórico-emotiva del pacifismo japonés de la posguerra. Era fresca la memoria de la Segunda guerra mundial en que el pueblo japonés ha perdido vidas, bienes y patrimonio cultural, igual que muchos otros pueblos del mundo; además tuvo la experiencia de las bombas atómicas; y, sobre todo, sintió traicionado por los dirigentes del país quienes lo habían llevado una prolongada guerra de agresión y a la derrota final sin tener conciencia a lo que iba. En consecuencia, el pueblo llegó a rechazar al pasado autoritario y militarista. Surgió la conciencia ciudadana que estaría dispuesta a defender la política pacifista, ya que ésta garantiza sus intereses inmediatos y materialistas⁵

En el tercer lugar, se puede encontrar raíces del pacifismo en experiencias históricas del pueblo japonés a mayor profundidad. Por ejemplo, Kawakatsu Jeita, historiador económico que propone una visión eco-histórica marítima de la civilización japonesa y revisión de la historiografía eurocentrista, indica la asociación histórica de prosperidad y autoafirmación cultural de los japoneses con periodos de desmilitarización y cultivo de una cultura civil en el pasado por más de 1500 años⁶.

Sin embargo, la situación internacional y doméstica está cambiando y aparentemente no a favor de una cultura de paz. Se plantea nuevamente la necesidad de revisión del Artículo noveno constitucional pero esta vez en posibilidad real.

Al terminar la Guerra fría disminuyó la importancia estratégica de Japón para los Estados Unidos. Dentro de éstos crece la presión para reducir o retirar completamente las fuerzas militares estacionadas en Japón⁷. Dentro de Japón se formula la tesis realista sostenida, por ejemplo, por Odzawa Ichiroo, Jefe del Partido Liberal, de que Japón debe convertirse en un país 'normal' que tenga fuerzas armadas para intervenir en defensa de sus intereses nacionales⁸. La reafirmación del conservadurismo en la política japonesa refuerza esta posición. Se ha dado, incluso, una manifestación de neo-nacionalismo a través de los medios populares, como comics, que reclama la memoria de las guerras heroicas del pasado y justifica el uso de la guerra como recursos normales en las relaciones internacionales⁹. El cambio generacional en liderazgo japonés lo hace menos sensible ante horrores de la guerra y el autoritarismo militarista del pasado*. Hoy se refuerza el argumento en pro de reforzamiento militar para cumplir misiones de la paz de la ONU en vista del casi seguro próximo ingreso de Japón como miembro permanente del Consejo de Seguridad¹⁰.

¿Qué será el futuro de las propuestas pacifistas constitucionales muy únicas del país?

Conclusión

Aún a través de la limitada experiencia del diálogo en el Seminario, fue posible percatar que el predominio del discurso estratégico, lenguaje de guerra, hace alejar la posibilidad de cultivar una cultura de paz y comunicarse con lenguaje de la cotidianidad y comunicación humana en reflexión sobre el asunto de la política internacional. A medida que se eleva la escala de análisis y se aleja de la cotidianidad humana, curiosamente aumenta pesimismo y fatalismo en cuanto al uso de armamento y conflicto de intereses. Al contrario, a medida que se acerca a la realidad humana y se reduce la escala de análisis, a pesar de las realidades atroces, aumenta optimismo y convicción de necesidad de cultivar una cultura de paz.

Existen esfuerzos de recuperar un lenguaje humano en estudios de asuntos internacionales o globales y de actuar en pro de una cultura de paz como muchos ONGs en defensa de los derechos humanos o para servicios humanitarios lo hacen. Tenemos que tomar en cuenta la experiencia histórica del pueblo japonés para no lamentar luego porque la política internacional aparentemente distante de la cotidianidad humana sí condiciona e irrumpe en ella en momento menos esperado. Si reconocemos el valor de propuestas utópicas y consideramos necesario defenderlas como la brújula en el curso turbulento de la historia humana, tenemos que seguir con cuidado lo que ocurre en la Constitución pacifista de Japón en próximos años. Si prevalece la tesis de paz armada, de liderazgo japonés en la política de fuerza, y se modifica el Artículo noveno constitucional, se reforzará aún más la cultura hegemónica de guerra. Si se opta por un ejercicio de poder e influencia internacional mediante recursos no militares reafirmando el pacifismo constitucional, se ampliará la posibilidad de cultivar una cultura de paz.

Notas Bibliográficas:

¹ Aparte de la red electrónica de ALADAA y su boletín semanal, se envió la convocatoria a las principales instituciones universitarias de todo México a través de las facultades de Relaciones Internacionales, Economía, Ciencias Políticas y Sociales y Humanidades. También se convocaron escritores, artistas escénicos y plásticos y medios masivos de comunicación.

² Entre los participantes había un buen número de investigadores de áreas geoculturales fuera de México reflejando las características de ALADAA. Otras personas que tratan temas de México en general sin especificar referencia geocultural se clasificaron según su lugar de residencia.

³ *Política y pensamiento japonés, 1925-1982*, México, D.F., El Colegio de México, 1986.

⁴ JOHN DOWER, *After Empire*. También hubo genuinos dirigentes liberales que sostuvieron la tesis de pequeñojaponismo en pro del desarrollo y cooperación económica internacional en contra del rearme como el premier Ishibashi Tanzan.

⁵ *Sootaika no dyidai (Era de la relatividad)*. Tokio, Iwanami, 1998.

⁶ *Bunmei no kaiyoo shikan (Visión marítima de las civilizaciones)*. Tokio, 1998.

⁷ Un documento elocuente en este sentido es *Asian Politics and the United States*. Washington, 1998.

⁸ *Nippon rettoo kaidzoo-ron (Acerca de la reconstrucción del archipiélago japonés)*, Tokio, 1992.

⁹ Kobayashi Yoshinori, *Sensoo ron (Acerca de la guerra)*. Tokio, Gentoosha, 1998.

¹⁰ La elección, en abril de 2001, de Koidzumi Dyun'ichiroo como Presidente del Partido Liberal Demócrata en poder, reafirma esta tendencia. Sin asumir una postura agresiva en cuanto a rearme o nacionalismo, Koidzumi quiere adecuar la existencia de hecho de las fuerzas armadas japonesas dentro del marco legal, adoptando modificaciones necesarias al Artículo noveno constitucional.

